MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO MUNDIAL DE CLUBES DE FÚTBOL JUVENIL 2026 (EXPDTE. C2N06-09TG-0826-0154), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 20.000 € (IVA excluido).

CPV: 79341000-6

1.- ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., M.P., de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin se desarrollan una serie de acciones, entre ellas:

- La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos.
- La organización de actividades deportivas y la difusión del deporte en Andalucía
- La realización de las acciones promocionales en colaboración y coordinación con otras entidades, públicas o privadas, que tengan análogos fines, en el marco de la política turística o deportiva general.
- Y en general, cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte patrocinará el Mundial de Clubes de Fútbol Juvenil 2026, del 1 al 10 de septiembre de 2026.

Con el patrocinio de este evento de reconocido prestigio, se pretende lograr un mayor grado de conocimiento internacional de la Marca Andalucía como territorio donde el deporte forma parte de la identidad regional y contribuye de manera destacada al progreso de la comunidad.

Desde su primera edición en 2005, el Mundial de Clubes Juvenil se ha consolidado como uno de los torneos internacionales de referencia para la categoría sub-18. A lo largo de los años, ha reunido a equipos de distintos países y ha servido como punto de partida para muchos futbolistas que hoy compiten al más alto nivel.

El Mundial de Clubes Juvenil ha recorrido distintas regiones de España desde su fundación. Las primeras ediciones se celebraron en Castilla-La Mancha, donde el torneo empezó a consolidarse. Con los años, se trasladó a la Comunidad de Madrid, ampliando su alcance y nivel competitivo gracias a la participación de clubes internacionales.

En 2025, el torneo celebró su 16.ª edición en Córdoba, una ciudad con fuerte identidad cultural y excelente infraestructura deportiva. Esta nueva sede marca el regreso del torneo tras cinco años de pausa, reafirmando su compromiso con el desarrollo del fútbol juvenil y la proyección global del talento emergente.

Para esta edición están confirmados ya, Real Madrid, Racing, Bayern Leverkusen, Cordoba, Betis, real sociedad, Wolves, Sporting Lisboa.....

Además, el campeonato genera un impacto económico significativo en la ciudad sede, tanto por la participación de deportistas, técnicos y organización como por la asistencia de público, consolidándose como un evento deportivo de alto valor estratégico y de proyección nacional.

La celebración de este evento deportivo supone una gran oportunidad para la promoción del territorio, así como la difusión de la marca "Andalucía" vinculada a los grandes eventos deportivos.

2.- FINANCIACIÓN

Financiación recogida en el proyecto PRY2026-0415 del ERP-Navision, con código de fuente de financiación 10000G/46A/44364/000, correspondiente al objetivo PAIF de EPGTDA 3.1.1.1, con el que se alinea el patrocinio que se propone:

Objetivo Estratégico 3 "Incrementar la práctica deportiva mejorando las infraestructuras y fortaleciendo el tejido asociativo, favoreciendo la igualdad" recoge todos los objetivos operativos y las actuaciones relacionadas con el Deporte, incluidas las acciones en clave de género.

Y concretamente, dentro de este Objetivo Estratégico, se consigna el punto 3.1 "Dinamizar el deporte base, federado, de rendimiento y en edad escolar" impulsa la participación activa de Andalucía en eventos de promoción deportiva de ámbito nacional e internacional con el fin de posicionar el territorio como referente en organización y apoyo al deporte.

3.- NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

El objeto del contrato es el patrocinio publicitario del PATROCINIO MUNDIAL DE CLUBES DE FÚTBOL JUVENIL 2026.

Patrocinar este evento es una oportunidad atractiva por diversas razones:

1. **Visibilidad a nivel nacional e internacional**: Este evento tiene una gran presencia en los medios de comunicación y en plataformas de TV, lo que garantiza visibilidad a nivel internacional. La marca Andalucía puede aprovechar esta exposición para aumentar su presencia en el mercado y llegar a un público diverso.

2. **Fomento del deporte**: El patrocinio de un evento deportivo de este nivel, permite contribuir directamente al crecimiento y desarrollo del deporte. Esto no solo tiene un impacto positivo a nivel social, sino que también es un valor cada vez más apreciado en todos los ámbitos.

3. **Asociación con valores positivos**: El fútbol promueve valores como el esfuerzo, la superación, la cooperación y el trabajo en equipo. Asociarse con un evento que pone de relieve estos valores permite alinearse con principios que resuenan tanto con los aficionados como con la sociedad en general.

4. **Generación de contenido atractivo**: El patrocinio de este evento ofrece la posibilidad de crear contenido exclusivo para promocionar la marca, como campañas publicitarias, resúmenes de actividades, y mucho más. Además, las redes sociales juegan un papel crucial en la promoción de eventos deportivos, lo que permite interactuar de manera más cercana con la audiencia y crear comunidades online.

5.**Contribución al legado del deporte**: es una forma de contribuir al deporte de fútbol juvenil. "Andalucía" tiene la oportunidad de ser parte de la historia de un deporte que sigue creciendo, convirtiéndose en un referente de futuro para las generaciones venideras de jugadoras y aficionados.

En resumen, patrocinar el El Mundial de Clubes Juvenil 2026 no solo es una excelente oportunidad para asociar "Andalucía" con un deporte de alto nivel, sino también una forma de apoyar el crecimiento del fútbol y generar un impacto positivo en la sociedad.

El patrocinio del Mundial de Clubes de Fútbol Juvenil 2026 garantiza una amplia visibilidad de la marca institucional **"Andalucía - Junta de Andalucía"** a través de los principales soportes de comunicación y promoción del torneo. Su logotipo estará presente en toda la cartelería oficial, tanto física como digital, así como en las entradas de acceso a los partidos. Además, contará con una destacada presencia en la página web oficial del evento mediante banner publicitario, alcanzando una audiencia internacional con visitantes de más de 50 países.

La difusión de la marca también se verá reforzada a través de las retransmisiones televisivas, mediante su inclusión en las cortinillas institucionales emitidas al inicio de cada partido, con presencia en cadenas nacionales e internacionales como Teledeporte (TVE), TV3 y ESPN para Latinoamérica. Asimismo, el logotipo figurará en los tótems y elementos de señalización instalados en las sedes deportivas, en las publicaciones y campañas de las redes sociales oficiales del torneo, y en el photocall oficial utilizado en ruedas de prensa, actos institucionales y ceremonias de entrega de premios, asegurando una visibilidad continua y de alto impacto durante todo el evento.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de VEINTE MIL EUROS (20.000 €), IVA no incluido (24.200 €, IVA incluido). Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se desglosa de la siguiente forma:

	Concepto	Importe (€)
A.	Costes directos	15.026,30
B.	Costes indirectos[1] (10%)	1.502,63
C.	Total presupuesto ejecución material (A + B)	16.528,93
D.	Gastos generales[2] (15% s/ ejecución material)	2.479,34
E.	Beneficio industrial (6% s/ ejecución material)	991,73
F.	Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	20.000,00
G.	IVA (21% o el que corresponda)	4.200,00
H.	**Presupuesto base de licitación IVA incluido** (F+G)	24.200,00

Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Concepto	Importe (€)
Arbitraje y personal técnico de competición	4.550,00
Transporte interno de equipos y organización logística	3.200,00
Servicios médicos y ambulancia durante el torneo	2.150,00
Seguridad y control de accesos	2.100,00
Material deportivo y operativo del evento	1.300,00
Producción de cartelería y soportes publicitarios	800,00
Gestión y promoción en redes sociales y página web	626,30
Producción de photocall institucional y señalética	300,00
TOTAL	**15.026,30**

[1] Contempla amortizaciones, supervisión y control de calidad, y otros conceptos asociados a la producción que se pretende contratar.

[2] Incluye gestión comercial y administración

Asimismo, el precio base de licitación se sustenta en el análisis del impacto mediático, económico y promocional tomando como referencia los datos obtenidos en ediciones anteriores y los estudios de retorno realizados sobre el evento.

La propuesta de patrocinio del Mundial de Clubes Juvenil presenta una sólida justificación desde el punto de vista mediático. Los datos de las últimas ediciones reflejan una cobertura internacional superior a 50 países, con presencia en operadores de primer nivel como ESPN, Teledeporte (TVE) y TV3, además de sus plataformas digitales y servicios de contenido bajo demanda. La organización acredita un valor económico publicitario de 3.217.899 euros, calculado por Onclusive (Kantar Media), equivalente a la inversión necesaria para obtener el mismo nivel de exposición en televisión, medios digitales y prensa, lo que demuestra la elevada capacidad del torneo para generar notoriedad y retorno para sus patrocinadores.

El alcance digital del evento refuerza aún más esta oportunidad de patrocinio. En la última edición se registraron más de 309.000 visitas web, procedentes de una audiencia internacional, y se desarrolló una estrategia de difusión a través de redes sociales, plataformas de streaming y contenidos audiovisuales específicos del torneo. La organización destaca además la retransmisión de sorteos y fases finales mediante plataformas digitales, así como campañas de comunicación continuadas con resultados, clasificaciones y contenidos exclusivos, generando una alta interacción con un público joven y altamente activo en entornos digitales.

Desde el punto de vista estratégico y económico, el torneo se ha consolidado como un escaparate internacional para el fútbol base, reuniendo a algunas de las mejores canteras del mundo y atrayendo en su edición de 2025 a más de 50 ojeadores de clubes de élite europea, entre ellos Manchester City, FC Barcelona, Inter de Milán y Bayern de Múnich. Además, por el torneo han pasado figuras de primer nivel como Dani Carvajal, Marc Cucurella, Casemiro, Sergio Busquets o Achraf Hakimi, lo que evidencia su prestigio y capacidad de proyección. Considerando el valor mediático acreditado de 3,2 millones de euros, la cobertura en más de 50 países y las 309.000 visitas digitales registradas, la inversión pública en esta edición se encuentra plenamente justificada por el retorno promocional previsto para Andalucía y por la asociación de su imagen con un evento deportivo internacional de reconocido prestigio

En conclusión, los datos de impacto de las anteriores ediciones son más que suficientes para justificar el patrocinio de 20.000 euros (Iva excluido) al Mundial de Clubes de Fútbol 2026. Los beneficios de visibilidad mediática, impacto económico, y asociación con los valores del fútbol son evidentes, y el retorno de inversión a largo plazo puede ser considerable.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO

El Responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 20.000 € IVA no incluido (24.200,00 €, IVA incluido) con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC26-00224 según el siguiente detalle:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2026	PRY2026-0415	24.200,00 €

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato es del 1 al 10 de septiembre de 2026. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación con los criterios de adjudicación, al tratarse de un patrocinio, no cabe su aplicación, sino que esta empresa pública busca asociar su marca al evento que se patrocina a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio. Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación del Patrocinio del Mundial de Clubes de Fútbol Juvenil 2026 por un importe de VEINTE MIL EUROS (20.000 €), IVA excluido.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Técnico/a Responsable:	Responsable PAIF
Fdo: Puesto: Jefe Unidad	Fdo: Jefe de Departamento de Promoción y Comunicación Deportiva